

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA QUINDÍO

*Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)*

*Proceso: Ejecutivo Singular*

*Radicado: No. 630014003009 **2017 00731 00***

*Sustanciación No. 1316*

Se agrega al expediente la información aportada por la parte actora, en la cual indica que está realizando las gestiones necesarias para ubicar el bien inmueble grabado con medida cautelar por cuenta de este proceso, para efectos de realizar la diligencia de secuestro.

Permanezca el expediente en secretaria.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 201  
Fecha de notificación por estado 22/11/2022  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1a2264ee064d99d79ac77e9cc9b59bedd4410683f508b246717737df2da6c19**

Documento generado en 21/11/2022 11:06:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>